



Al Presidente de México, Sr. Andrés Manuel López Obrador
A la Secretaria de Gobernación, Sra. Olga Sánchez Cordero
Al Gobernador de Jalisco, Sr. Enrique Alfaro Ramírez
Al Presidente Municipal de El Salto, Jalisco, Sr. Ricardo Zaid Santillán Cortés
A la Presidenta Municipal de Juanacatlán, Jalisco, Sra. Adriana Cortés González

Ámsterdam, Boston, Ginebra

20 de abril de 2021

Asunto: Agresión a defensoras/es de derechos humanos en El Salto, Jalisco, México

Señoras/es,

Les escribimos en tanto organizaciones con estatuto consultivo ante las Naciones Unidas (ECOSOC).

Queremos expresar nuestra más profunda **preocupación en torno a la seguridad de los integrantes de la Agrupación Un Salto de Vida en Jalisco** (México). En la madrugada del pasado 10 de abril de 2021, el vehículo que utiliza Un Salto de Vida para sus actividades en defensa del medio ambiente y de los derechos humanos se incendió súbitamente, consumiéndose por completo.

Existe la clara posibilidad de que el suceso del 10 de abril constituya una nueva agresión, pues es sabido que desde el año 2010 se han registrado en contra de la Agrupación Un Salto de Vida amenazas y ataques en relación con las diversas actividades que realiza en favor del medio ambiente y la salud del Río Santiago y sus comunidades aledañas, tales como: el cierre adecuado del vertedero de Los Laureles de la empresa CAABSA Eagle, la cancelación definitiva del proyecto de la termoeléctrica La Charrería de la empresa española Fistera Energy, la clausura del fraccionamiento El Mirador de la empresa Casas Bali y otros problemas sociales y ambientales en la región (*ver en anexo el comunicado de Un Salto de Vida*).

Tanto el Transnational Institute como Corporate Accountability conocen la situación de los defensores del medio ambiente y de los derechos humanos de Un Salto de Vida, a partir de su participación en la Caravana de Observación Internacional (#ToxiTourMexico) que recorrió la Cuenca del Río Santiago en diciembre de 2019, entre otras regiones altamente contaminadas en México. La Caravana contó con la participación de miembros del Parlamento Europeo, del Senado de Minnesota (Estados Unidos), del Parlamento Vasco, académicos/as, científicos/as, periodistas y representantes de organizaciones de defensa de los derechos humanos y centros de investigación de Alemania, Argentina, Ecuador, Estados Unidos, Francia, Cataluña, México, el País Vasco y los Países Bajos.

En el marco de la Caravana hemos podido constatar y consternarnos ante la alarmante situación de **emergencia ambiental y sanitaria** en la cual se encuentran las poblaciones aledañas al Río Santiago, en particular El Salto y Juanacatlán. Estas localidades se encuentran en el tercer corredor industrial más

grande del país, donde se asientan miles de empresas nacionales e internacionales. Al respecto, recordamos que una investigación realizada por el IMTA entre 2009 y 2011 analizó muestras provenientes del río y de descargas municipales e industriales y encontró 1.090 sustancias químicas algunas de ellas altamente tóxicas¹.

Durante nuestra visita a El Salto, se presentó el estudio de salud poblacional de la Universidad de San Luis Potosí solicitado originalmente por la Comisión Estatal del Agua (CEA)². El estudio fue concluido en 2011. El Gobierno de Jalisco no lo hizo disponible al público y no lo difundió durante 10 años, a pesar de que arrojaba **datos muy graves sobre la salud de niñas y niños de seis poblaciones cercanas al río Santiago entre 2009 y 2011**. En particular, en lo que atañe a los metales pesados, se encontró:

- Arsénico (relacionado con cáncer y neurotoxicidad, entre otras enfermedades) en más del 40% de los niños de Juanacatlán;
- Cadmio (vinculado con daños renales) en cerca del 98% de los niños de El Salto, 72% en Juanacatlán, 84% en La Cofradía y 77% en Puente Grande;
- Plomo (un potente neurotóxico) en 94% de los niños de Juanacatlán;
- Ácido mucónico (debido a la ingesta de benceno, el cual se asocia al cáncer) en 62% en los niños de El Salto y 74% en Juanacatlán.

Además, se demostró que casi la mitad de la población muestreada padecía problemas gastrointestinales, respiratorios, en la piel y los ojos. Se detectaron alteraciones hematológicas en 89% de los niños muestreados en La Cofradía y 79% en El Salto, llamando la atención que no se pudieran atribuir estos resultados a ningún caso de anemia. Estos trastornos provocan que el oxígeno no llegue en cantidades adecuadas al cerebro ni a los demás órganos, afectando las habilidades verbales y de aprendizaje, la capacidad de memoria, de comprensión verbal y por consiguiente el aprovechamiento escolar.

También es de nuestro conocimiento que en 2017, la investigación de la Dra. Mtra. Graciela González, integrante de Un Salto de Vida, sobre la calidad del aire y sus efectos en la función respiratoria de la población infantil de El Salto recomendaba la **implementación urgente de un sistema de vigilancia epidemiológica**, así como una modificación en los procesos de atención, registro y prevención para enfermedades respiratorias asociadas a la exposición de sustancias tóxicas presentes en el ambiente³.

Ante esta situación, consideramos que **la labor de denuncia de las vulneraciones de los derechos humanos y el trabajo de protección del medio ambiente por parte de la Agrupación Un Salto de Vida son de máxima importancia para la sociedad Jalisciense**. La Agrupación es un ejemplo de ciudadanía responsable y comprometida con el bienestar social, y debe ser protegida como tal.

Por todo ello, les instamos, de forma urgente a:

- **Garantizar las medidas de protección para los integrantes de Un Salto de Vida.**
- **Tomar las medidas necesarias para el esclarecimiento de los hechos ocurridos en la madrugada del 10 de abril de 2021 y hacerlas públicas.**
- **La resolución de los problemas en torno a las empresas señaladas en el Comunicado adjunto de Un Salto de Vida.**

¹ IMTA y CEA Jalisco. *Informe final: Actualización del estudio de calidad del agua del río Santiago (desde su nacimiento en el lago de Chapala hasta la presa Santa Rosa)*. IMTA –CEA: México, 2011. Anexo V.5, p. 10.

² UASLP – Universidad Autónoma de San Luis Potosí y CEA – Comisión Estatal de Agua de Jalisco. *Propuesta metodológica para la implantación de una batería de indicadores de salud que favorezcan el establecimiento de programas de diagnóstico, intervención y vigilancia epidemiológica en las poblaciones ubicadas en la zona de influencia del proyecto de la Presa Arcediano en el Estado de Jalisco*. UASLP Y CEA: 2011, pp. 99, 107, 108, 114, 125, 141, and 142 (https://desinformemonos.org/wp-content/uploads/2020/01/INFORME-FINAL-ARCEDIANO_CEA_UJAS_JALISCO_2011_2.pdf)

³ González, G. *Calidad Del Aire y su Efecto en la Función Respiratoria de la Población Infantil de El Salto, Jalisco*. Tesis de Maestría en Ciencias de la Salud Ambiental, Universidad de Guadalajara. Guadalajara, 2017, p. 254 (https://www.ambientesjustos.org/descargas/CALIDAD_DEL_AIRE_Y_SU_EFECTO_EN_LA_FUNCION_RESPIRATORIADELA.pdf)

Les informamos que nos mantenemos en estado de máxima alerta y atentos a la evolución de la situación, en solidaridad con los integrantes de Un Salto de Vida.

Quedamos a la espera sus respuestas y agradecemos su atención.

Atentamente,

CETIM

Corporate Accountability

Transnational Institute

Anexo: Comunicado de Un Salto de Vida del 10 de abril de 2021